

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1883/25

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

ANUNCIO

SUBASTA LOTE DE MADERA 1/2025.

OBJETO DE LA SUBASTA: Enajenación del aprovechamiento maderable del Monte 80 de UP, Lote 1/2025 de 7476 pies de *pinus silvestris*, con un total de 4.282,17 m³, con un valor de 128.465,04 €, siendo la modalidad a riesgo y ventura.

El precio se incrementará en el porcentaje del IVA aplicable a este tipo de aprovechamientos

GARANTÍAS: Definitiva del 5 % del importe total de la adjudicación

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Las habrán de ser presentadas durante quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia, la presentación se hará en el Registro General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar dentro de los diez días hábiles después de la finalización de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN: Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados denominados A y B y en cada uno de los cuales se hará constar el contenido, en la forma que se indicará, y el nombre del licitador.

A) Sobre A, denominado proposición económica, se ajustará al modelo contenido a continuación y se presentará cerrado, y deberá tener la siguiente inscripción:

“Proposición económica para tomar parte en la Subasta del Lote número 1/2025 aprovechamiento de madera a realizar durante el año 2025, en el Monte núm. 80 de UP”.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____, con NIF n.º _____, en representación de la Entidad _____ con NIF n.º _____, enterado del expediente para la adjudicación del aprovechamiento [forestal/cinegético] del monte _____, mediante subasta, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando la cantidad de _____ euros.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____.

Firma del candidato,

Fdo.: _____».

B) Sobre B, denominado de documentos, expresará la inscripción de:

“Documentación Técnica y Administrativa para tomar parte en la Subasta de aprovechamiento de madera a realizar durante el año 2025, en el Monte núm. 80 de UP”:

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, capacidad y, en su caso, la representación.

- En cuanto a personas jurídicas, la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.
- Los que comparezcan o firmen ofertas en nombre de otro, acreditarán la representación de cualquier modo adecuado en Derecho.
- Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.
- El órgano competente utilizará medios electrónicos para verificar la identidad de la persona a cuyo favor se otorgó el apoderamiento o representación mediante la comprobación de su nombre y apellidos o denominación o razón social, según corresponda, que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente, salvo que conste la oposición expresa de la persona interesada, en cuyo caso deberá presentar dicho documento.

b) Una declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas en este pliego.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

« _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, n.º _____ con NIF n.º _____ en representación de la Entidad _____, con NIF n.º _____, a efectos de su participación en la licitación _____, ante _____,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

PRIMERO. Que se dispone a participar en la adjudicación del aprovechamiento maderable sobre _____.

SEGUNDO. Que cumple con todos los requisitos previos exigidos por el pliego de condiciones particulares para ser adjudicatario, en concreto:

- Que no ha solicitado ni está declarada en concurso, que no ha sido declarada insolvente en ningún procedimiento ni está sujeta a intervención judicial ni ha sido inhabilitada conforme al texto refundido de la Ley Concursal aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, así como de no incurrir en ninguna situación de incompatibilidad según la normativa específica aplicable.
- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras).

– Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es:

-
- Deseo ser notificado por medios electrónicos.
 - Deseo ser notificado mediante correo postal.
 - Me opongo a expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

TERCERO. Que se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia en el apartado segundo de esta declaración, en caso de que sea propuesto como adjudicatario del contrato o en cualquier momento en que sea requerido para ello.

En _____, a ____ de _____ de 20____.

Firma del declarante,

Fdo.: _____».

El pliego integro estará publicado en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Peguerinos, 16 de septiembre de 2025.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.